



RESOLUCION R-N° 15 8 4-2 0 2 4

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 SEP 2024

Expte. N° 179/2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el TUES Lucas Esteban RAMOS, Extensionista del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS OFF-GRID", a desarrollarse durante el período 2024-2025 en los Centros de Extensión Universitaria de la Ciudad de Salta y del interior de la Provincia, en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria (Resolución R-N° 1039-2022).

QUE de los diferentes talleres realizados sobre energía solar en los diferentes CEUNSa, surgió la demanda de desarrollar esta nueva línea de acción de extensión universitaria, teniendo en cuenta que varias familias decidieron abastecerse de manera independiente de energía eléctrica utilizando sistemas fotovoltaicos, independizándose del sistema generador a gasoil y previéndose que más familias hagan lo mismo.

QUE las actividades son de carácter gratuito destinadas al público en general, con una duración de 8 (ocho) horas reloj, repartida en 3 clases.

QUE el proyecto cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria, según consta en el Acta de la 2° Reunión Ordinaria del citado Consejo de fecha 29/05/24.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS OFF-GRID", a cargo del TUES Lucas RAMOS, a desarrollarse durante el período 2024-2025 en los Centros de Extensión Universitaria de la Ciudad de Salta y del interior de la Provincia, en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria, de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVER-SITARIAS DE LA NACIÓN, como así también a recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.-



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

Taller de Extensión Universitaria:
"MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS OFF-GRID"

FUNDAMENTACIÓN:

La siguiente actividad tiene destino a realizarse en los diferentes CEUNSa.

Este taller estará enfocado en las poblaciones circundantes de los CEUNSa para apoyarlos en el mantenimiento y seguridad de los sistemas fotovoltaicos.

Teniendo en cuenta esta situación, varias familias decidieron abastecerse de manera independiente de energía eléctrica utilizando sistemas fotovoltaicos, lo cual se independizan del sistema generador a gasoil. Por la situación, se prevé que más familias harán lo mismo.

TEMAS A DESARROLLAR:

- Radiación y geometría solar.
- Cuantificación del recurso solar.
- Conceptos básicos de electricidad. Tipos de sistemas fotovoltaicos - Componentes de un sistema fotovoltaico Off-Grid.
- Conceptos básicos de seguridad.
- Factores de Riesgo.
- Seguridad eléctrica.
- Protecciones eléctricas.
- Seguridad en trabajo en altura.
- Mantenimiento de Baterías Solares.

MODALIDAD:

Presencial. Cantidad horaria: 8 hs reloj dividida en 3 clases.

DESTINATARIOS:

Comunidad en general. No se requiere conocimientos previos para la asistencia a la charla y talleres.

LUGAR Y FECHA:

Cronograma: (fechas a establecer). En el Centro de Extensión Universitaria según disponibilidad.

CARÁCTER DE LAS ACTIVIDADES:

No arancelada.

RESPONSABLES:

TUES. Lucas RAMOS

FINANCIAMIENTO:

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.